

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de junio de dos mil trece en **FCC CONSTRUCCION, SA.** sita en calle [REDACTED] Vicálvaro (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-7, 8) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 11 de enero de 2002.

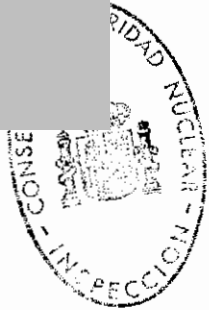
Que la Inspección fue recibida por Don [REDACTED] Director de la Planta y D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen los siguientes equipos:

[REDACTED]	M-340101845	Cs-137 10 mCi Am-241/Be 50 mCi	MADRID <b>Averiado</b>
[REDACTED]	18190	Cs-137 8 mCi 5007652 Am-241/Be 40 mCi 4713639	MADRID
[REDACTED]	23338	Cs-137 8 mCi 75-5353 Am-241/Be 40 mCi 47-19220	MADRID



- La caseta de almacenamiento se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ efectúa semestralmente la revisión de los dos equipos \_\_\_\_\_ cada cinco años la inspección de las varillas y \_\_\_\_\_ efectúa las pruebas de hermeticidad anualmente. \_\_\_\_\_
- Los monitores de radiación \_\_\_\_\_ nº 1328 y \_\_\_\_\_ 103258 nº172, han sido calibrados en el \_\_\_\_\_ en fecha 9-11-09. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de radiación. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ realiza las labores de consejero de seguridad para el transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de póliza de seguro para el transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de material de balizamiento y señalización de vehículos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de operación general donde figura la utilización, vigilancia radiológica, revisiones, cursos de formación y un Diario de Operación para cada equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor y cuatro Licencias de Operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en \_\_\_\_\_ I. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado como B. \_\_\_\_\_
- Han efectuado una jornada de formación en 2012. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual a través de la Oficina virtual del CSN. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**Hoja 3 de 3**

Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de junio de dos mil trece.

*Madrid 26 Junio 2013*



**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FCC CONSTRUCCION** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.